

Instrucion de los señores Reyes católicos  
a Ant<sup>o</sup> de Fonseca & de Coca y alcaesor ya  
Mosser Juan dalbio =

†  
El Rey e la Reyna

10

Lo que vos otros Antonio de Fonseca nro maestro sala y del nro consejo y  
mosser Juan dalbio canallero de nra casa haneyds de dezre de nra pte  
al muy alto e muy poderoso Rey de francia nro hermano por virtud  
de nra letra de creencia q para el tenays es lo siguiente

Primeramente le direys q como la paz sea el ma  
yor bie q para la vida deste mundo se pueda  
alcançar y nos sea por nro Señor dada y dexada  
por singular doctrina para bien muyz la qual  
tener y guardar sperialmete son obligados  
los principes (y el que la refusa es cierto que  
se apartaria de su doctrina segund dizen y orde  
nan los sacros canones q sobre esto dispone / y  
porque guerras y dnyssiones entre xpianos y  
mayormente co la yglesia de dios es la cosa  
q mas danna y ofende a su dnyna Ma<sup>t</sup>. y da  
seguridad y no solo seguridad / mas ahuy ofadia  
a los fuyeles sus enemys para su dnyda la reli  
gion xpiana y poner dnyssion en la yglesia Roma  
na cabeça de aqulla como parete por las histo  
rias q de muchos tiempos passados se leen . y  
porque despreciamos al dicho Rey nro hermano  
toda honra y buena ventura como a nosotros  
mismos y le despreciamos apartar de qualesq mere  
as y empresas que danyen y ofendan y pnedan  
danyar y ofender a su honra y fama hanemos  
acordado embiarle a vosotros para fazer le saber  
como por la informacion q tenemos de las cosas  
que por el y por sus gentes se han fecho y fazen

despues que entro en la Italia se han seguido y siguen  
grandes dnyssiones y quebras entre xpianos y en la  
Santa yglesia romana por las sumasiones vsurpa  
ciones y ocupaciones q por el y los suyos mano az  
mada y sin causa justa se han fecho. Ca no es cosa  
licita ni honesta a tan grande y tan Catholico  
pincipe como el es de permitir y dar lugar a  
sumadri y fazer fuerças matar y robar xpia  
nos tomar y ocupar castillos Ciudades y villas  
agenas apropiarse y vsurparse señorios q no le  
pertenece porq todo esto no es oficio de Rey  
Catholico qual el es ni para esto basta el buen  
desseo q dize q tiene de fazer guerra a infieles  
porq ahunq tal desseo sea muy bueno y justo y  
Santo los medios pa ello han de ser tales y no ta  
contrarios como son los q dicho hanemos ni lo  
es ni la empresa q del Reyno de napolos pre  
tende porq ahunq fuesse cierto q tnyesse  
justicia y fuesse declarado no es licito tomar  
vsurpar lo ageno por satisfacer a sus propios  
interesses ni conyene forçar y fazer guerra  
alos q la faze ocupando y tomado lo ageno por  
prosseguir su empresa mayormente tomado lo  
de la yglesia romana lo q por ninguna manera  
ni causa se puede ni se deve fazer y poniendo  
dnyssio en ella y favoreciendo a una parte co  
tra otra y oprimiendo las gentes y lo q peor  
es temiendo opresso y ahun como cercado a  
nro muy Santo padre y a su corte romana  
y porq todo esto es forçado q procure mal  
y danos en la religio xpiana y toda turba  
no y dnyssio no solo en la yglesia Romana mas  
en la universal yglesia de dios Losquales si no

11

se atañada es cierto que traerian cisma en la  
dicha vniuersal yglesia / y lo q mas es de defender  
podrian traer en la santa fe catholica ofensa o  
impiedad alguna / y porque lo tal contra ella no  
sea ni acontezca el y nosotros no solo denemos pos-  
poner y olvidar nros propios intereses / mas ahn  
denemos poner las vidas y los estados / y que ya sabe  
como en la capitulacion q se assento entre el y nos-  
tros quedo exceptada la yglesia y que ahnq no  
se dixiera ni exprimiera ello stana de syro y q  
por don alonso de silua nro embaxador q alla sta  
na le fizimos saber lo q nro muy santo padre  
nos embio a requerir sobre lo de ostia y lo q nos-  
tros respondimos a su Santidad / y q despues su San-  
tos ha fruto muchas vezes la grande necessitat en  
q sta el y la yglesia Romana / requieredo nos  
q por lo q denemos a dios y por la obligacion q todos  
los principes xpianos tenemos ala defensa dela ygle-  
sia le ayudemos y socorramos para tal necessitat  
y q nosotros le hanemos respondido q nos plaze  
de dar a su Sant. y ala santa yglesia romana to-  
da la ayuda q pudiéremos como somos obligados  
y q pues no nos podemos estisar de lo fazer q le ro-  
gamos y requerimos a dios y por lo q cuple al  
bien de su alma y a su honra y fama q el quiera  
restituir ala sancta yglesia Romana todo lo q  
le ha tomado y de por de fazer guerra a su San-  
y al patrimonio y tierras dela yglesia Romana  
diziendo q ya vee demas dela ofensa de dios  
quan gran dano es apretar al papa en sperial  
si por ello fuesse causa q entrassen tnrros en  
la xpianidad lo q a dios no plega / y quanto pare-  
cera mal fazer guerra a su Sant. y tomar  
lo suyo ala yglesia si olvidasse la obediencia y

acatamiento q todos de nemos a su sant. como  
a donario de dios y la obligacio q tenemos ala de  
fensa dela yglesia y quan ageno es esto de lo q sus  
antepassados siempre fiziero) (y que siguyta  
das y apartadas las armas de contra xpianos  
quissiere entender en qualquier cosa q sea ser  
uirio de dios y bien de su yglesia y en fazer guerra  
a infieles lo q como sabe no se puede fazer sino  
en forma de mda y como los Santos decretos y  
canones lo dispone q siguyendo aqlla forma  
y fazedo se por derecho y no de fecho / nosotros  
nos juntaremos con el y proseguiremos lo q dicho  
es fasta q con el ayuda de dios haya efecto / porq  
en esta manera la yglesia romana no sera  
oprimida y la vniuersal yglesia sera vniada y  
reformada y echada la guerra de fuera della  
contra los infieles y stando en estos puntos y con  
formes el y nosotros no es de dudar que pa  
ello todos los otros principes y potencias de  
xpianos se juntarian y conformaria con nos  
tros y q las dichas cosas se faria sin dano y  
con promesa de la xpianidad y sin turbano y  
con honra de la yglesia y muy lgeramente  
y mucho a seruirio de dios de q el ganaria muy  
grande merito y la honra y fama q apen  
sipe catholico pertenece

∴ Mas le direys que nos han dicho que el se qea  
mucho de nosotros y faze nuestras de no  
guardar nra amistad (y q nos maravillamos  
mucho dello porque noslamente no

tiene razon de que par se, mas tiene mucha razo  
 de agradecernos la manera q en esto hane  
 mos tenido y tenemos por su amor con mucha  
 templanca y sufrimiento, porque nunca reynos  
 q el se hana de poner en la empresa del Reyno de  
 napoles sin ser primero vista y declarada la jus-  
 ticia q aqui se cotinne todo lo del primer capitu-  
 lo de la Instruccio q alla teneyz como en el se cotie-  
 ne

Si os respondiere q quiere guardar nra amistad  
 y no stuyere concertado con el papa dreyz q por q  
 nosotros y todos los principes xpianos somos obliga-  
 dos ala defensa de la yglesia primero q a ninguna  
 otra amistad q le rogamos q restituya ala yglesia  
 Romana lo q le ha tomado y depe de fazer guerra  
 asu sant. y al patrimonio y tierras de la yglesia.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



*[Faint handwritten signature]*

*[Faint handwritten marks]*

Instrucion de lo venberada queant se foria  
para el fin de por mandado de los Reyes  
catholicos.

Instrucion de lo venberada queant se foria  
para el fin de por mandado de los Reyes  
catholicos.

de la...